



La Santa Sede

VIAJE APOSTÓLICO A URUGUAY, BOLIVIA, LIMA Y PARAGUAY

**CELEBRACIÓN DE LA PALABRA
EN LA EXPLANADA DEL BARRIO LA CONCORDIA**

HOMILÍA DEL SANTO PADRE JUAN PABLO II

Melo (Uruguay)

Domingo 8 de mayo de 1988

*Amadísimos hermanos y hermanas,
¡Alabado sea Jesucristo!*

1. Alabado sea Jesucristo en esta región oriental del Uruguay donde viven y trabajan tantos hombres y mujeres que guardan en sus corazones, como en sagrado relicario, el tesoro de su fe católica. Que Dios bendiga vuestros hogares cristianos para que sean escuelas de virtud y de trabajo donde reinen el amor y la paz.

Saludo al Señor Presidente de la República y dignísimas autoridades.

Saludo a todos los fieles de esta diócesis de Melo, con su Pastor a la cabeza, a quien agradezco vivamente las amables palabras de bienvenida que me ha dirigido.

Saludo también a los otros arzobispos y obispos aquí presentes. Este saludo va igualmente a los Pastores y a los fieles de las diócesis vecinas del Brasil que se han unido gozosamente a sus hermanos uruguayos para recibir al Papa.

Con inmensa alegría estoy aquí entre vosotros para celebrar juntos la fe en Cristo. Yo no quiero anunciaros otra cosa, mas que a Cristo Redentor; a Jesucristo, el Hijo de Dios, que trabajó con sus manos, para enseñarnos cómo debemos comportarnos en nuestro esfuerzo por construir de

modo solidario un mundo mejor.

Que con la ayuda de Dios, aprendamos a conocer más y mejor la vida de trabajo de Cristo, “el hijo del carpintero” (*Mt* 13, 5), que pasó la mayor parte de su existencia terrena compartiendo la vida de cada día con sus hermanos los hombres y ocupando sus años como un trabajador.

2. ¿No es verdad que, cuando escuchamos al Señor, percibimos que nos está hablando indudablemente de lo que El ha vivido y de lo que vivían los hombres de su tiempo? Jesús tenía que conocer a la perfección el trabajo del campo. Se refiere con detalle, por ejemplo, a los cuidados que requiere una viña (cf. *Jn* 15, 1-6) y a la suerte distinta que corren las semillas de trigo esparcidas en la tierra por el sembrador (cf. *Lc* 8, 5-8). Jesús se siente dichoso al contemplar los campos dorados, listos para la siega (cf. *Jn* 4, 35) y se enternece ante el cariño con que un pastor bueno carga sobre sus hombros la oveja que se le había perdido (cf. *Lc* 15, 4-6).

En sus enseñanzas, el Hijo de Dios toma pie del trabajo del hombre y de la mujer para darnos a conocer las verdades del reino de los cielos. Jesús sabe cómo una mujer mezcla la levadura y la harina para hacer el pan (cf. *Mt* 13, 33); cómo se remienda un vestido roto (cf. *Lc* 5, 36); cómo negocia un buscador de perlas (cf. *Mt* 13, 45-46) y también cuáles son las posibilidades de negociar con el propio dinero (cf. *Ibid.* 25, 14-17). Asimismo al Señor no le resulta indiferente la suerte de los que están desocupados, a la espera de ser contratados para trabajar (cf. *Mt* 20, 1ss..

3. El esfuerzo humano, la laboriosidad, la actividad creadora es un tema que encontramos ya presente en los comienzos de la Revelación divina. “La Iglesia –como señalé en la Encíclica *Laborem Exercens*– halla en las primeras páginas del libro del Génesis la fuente de su convicción, según la cual el trabajo constituye una dimensión fundamental de la existencia humana sobre la tierra” (*Laborem Exercens*, 4), en virtud del mandato de dominar la tierra, dado por Dios a la humanidad.

Es verdad que *el trabajo* reclama esfuerzo y conlleva fatiga y cansancio, que son consecuencia del desorden introducido por el pecado; pero, habiendo sido asumido y practicado por Cristo, que lo convirtió así en realidad redimida y redentora, *ha vuelto a ser una bendición de Dios*. “Mediante su trabajo (el hombre) participa en la obra del Creador y, según sus propias posibilidades, en cierto sentido, continúa desarrollándola y la completa, avanzando cada vez más en el descubrimiento de los recursos y de los valores encerrados en todo lo creado” (*Ibid.* 25).

El trabajo no es, pues, algo que el hombre debe realizar sólo para ganarse la vida; es una dimensión humana que puede y debe ser santificada, para llevar a los hombres a que se cumpla plenamente su vocación de criaturas hechas a imagen y semejanza de Dios.

Por medio del trabajo, la persona se perfecciona a sí misma, obtiene los recursos para sostener a su familia, y contribuye a la mejora de la sociedad en la que vive. *Todo trabajo es testimonio de la dignidad del hombre*, de su dominio sobre la creación, y cualquier trabajo honrado es digno de aprecio.

Jesucristo, nuestro Señor, es también nuestro guía y modelo. “Todo lo hizo bien” (*Mc 7, 37*), decían de El las gentes. Cada uno de nosotros –asumida por la fe nuestra condición de hijos de Dios en Cristo– hemos de esforzarnos por seguir sus huellas en el trabajo de cada día. Como leemos en el Antiguo Testamento, no se le hacen a Dios ofrendas defectuosas (cf. *Lv 3, 1. 6. 23. 28*). Los cristianos serán verdaderamente “sal de la tierra” y “luz del mundo” (*Mt 5, 13-14*), si saben dar a su trabajo la calidad humana de una obra bien hecha, con amor de Dios y con espíritu de servicio al prójimo.

4. La obligación de trabajar, impuesta por Dios al hombre como un deber en el comienzo de la creación, sólo puede cumplirse si está asegurado el correspondiente *derecho al trabajo*. La importancia de esta materia me ha llevado a afirmar que “el trabajo es la clave esencial de toda la cuestión social” (*Laborem Exercens*, 3), y en mi última Encíclica he vuelto a manifestar la preocupación social de la Iglesia por el desarrollo auténtico del hombre y de la sociedad. Con su doctrina social, la Iglesia “intenta guiar... a los hombres para que ellos mismos den una respuesta, con la ayuda también de la razón y de las ciencias humanas, a su vocación de constructores responsables de la sociedad terrena” (*Sollicitudo rei socialis*, 1).

Por lo que se refiere a la primacía del trabajo en la solución de los problemas sociales, la Iglesia tiene este convencimiento: “Si el sistema de relaciones de trabajo, llevado a la práctica por los protagonistas directos –trabajadores y empleados, con el apoyo indispensable de los poderes públicos– logra instaurar una *civilización del trabajo*, se producirá entonces en la manera de ver de los pueblos y incluso en las bases institucionales y políticas, una revolución pacífica en profundidad” (Congregación para la Doctrina de la Fe, *Libertatis Conscientia*, 83).

5. Instaurar una “civilización del trabajo” es una tarea que requiere la participación solidaria de toda la sociedad. Por eso, deseo hacer un llamado a todos los fieles católicos y a todos los uruguayos de buena voluntad.

Aquellos que poseen la tierra y otras clases de bienes, deben tener presente que sobre toda propiedad privada, “grava una hipoteca social” que les obliga a procurar que sus propiedades rindan en beneficio de la colectividad.

Quien tiene empleados a su servicio está moralmente obligado a velar para que tengan buenas condiciones de trabajo y una vivienda digna para cada uno con su propia familia. Asimismo debe cuidar que la remuneración sea suficiente para llevar una vida decorosa y, si es posible, que la rebase. De la misma forma, debe procurarse que los trabajadores del campo puedan acceder a

unas condiciones de vida que eviten la emigración a las ciudades, causa de graves problemas humanos y sociales.

6. En medio de este extenso mundo del trabajo humano no quiero pasar por alto a quienes se dedican a *la actividad empresarial*, para recordarles que “la prioridad del trabajo sobre el capital convierte en un deber de justicia... anteponer el bien de los trabajadores al aumento de las ganancias. Tienen la obligación moral de no mantener capitales improductivos y, en las inversiones, mirar ante todo al bien común. Esto exige que se busque prioritariamente la consolidación o la creación de nuevos puestos de trabajo para la producción de bienes realmente útiles” (Congregación para la Doctrina de la Fe, *Libertatis Conscientia*, 83).

7. Con mi palabra y con mi corazón estoy también muy cerca de los que se dedican a *la actividad sindical*. La Iglesia ha defendido siempre el derecho de asociación en todos los niveles de la convivencia, porque es una consecuencia de la naturaleza social y comunitaria del hombre. La asociación con fines laborales, en los sindicatos, no solamente es justa, sino que –siempre dentro del respeto de los principios de la justicia– se muestra conveniente para lograr la armonía social. Merecen incondicionalmente apoyo y aliento todos aquellos que, con abnegación y sacrificio dedican sus esfuerzos por mejorar las condiciones de vida de los trabajadores. Como sabéis, “la doctrina social católica no considera que los sindicatos constituyan únicamente el reflejo de la estructura de *clase* de la sociedad y que sean el exponente de la lucha de clases que gobierna inevitablemente la vida social. Sí, son un exponente de la lucha por la justicia social, por los justos derechos de los hombres del trabajo según las distintas profesiones... pero no es una lucha “contra los demás”... Los justos esfuerzos por asegurar los derechos de los trabajadores, unidos por la misma profesión, deben tener siempre en cuenta las limitaciones que impone la situación general del país. Las exigencias sindicales no pueden transformarse en una especie de “egoísmo” de grupo o de clase por más que puedan y deban tender también a corregir – con miras al bien común de toda la sociedad – incluso todo lo que es defectuoso en el sistema de propiedad de los medios de producción o en el modo de administrarlos o de disponer de ellos” (*Laborem Exercens*, 20).

8. Y finalmente, quisiera destacar la importancia de valorar socialmente las funciones que con abnegación y entrega, desempeñan en sus casas, las madres de familia. Con esto deseo hacer patente el *reconocimiento y homenaje que se debe a la mujer uruguaya*. Ella ha desempeñado un papel providencial e inconfundible para conservar la fe y custodiar el perfil propio del alma cristiana en América Latina. Es justo que también su trabajo sea apreciado en lo que vale; y, si todos los trabajos son dignos delante de Dios y de la sociedad, el que a diario lleva a cabo una madre tiene una trascendencia superior. “Será un honor para la sociedad –señalaba en mi Encíclica sobre el trabajo humano– hacer posible a la madre –sin obstaculizar su libertad, sin discriminación psicológica o práctica, sin dejarla en inferioridad ante sus compañeras– dedicarse al cuidado y a la educación de los hijos... La verdadera promoción de la mujer exige que el trabajo se estructure de manera que no deba pagar su promoción con el abandono del carácter

específico propio y en perjuicio de la familia en la que como madre tiene un papel insustituible” (*Ibíd.* 19).

9. Construir una “civilización del trabajo” es un imperativo ético exigido por la vocación sobrenatural del hombre y, al mismo tiempo, es un reto a su capacidad creadora. La Iglesia no puede dejarse arrebatar por ninguna ideología o corriente política la bandera de la justicia, que es exigencia del Evangelio. Por otra parte, “la doctrina social de la Iglesia no propone ningún sistema (económico, social o político) particular, pero, a la luz de sus principios fundamentales, hace posible, ante todo, ver en qué medida los sistemas existentes resultan conformes o no a las exigencias de la dignidad humana” (Congregación para la Doctrina de la Fe, *Libertatis Conscientia*, 74). La construcción de una “civilización del trabajo” trae, pues, consigo una invitación al diálogo sereno entre los que sustentan opiniones diversas acerca de las posibles soluciones de los problemas que hay que resolver. No existe para ellos una única solución ni nadie tiene el derecho de definir como “católica” su propia solución, puesto que los principios enseñados por la Iglesia admiten pluralidad de aplicaciones prácticas (cf. (*Sollicitudo rei socialis*, 41).

También hay que decir que ninguna ideología puede abrogarse el monopolio de las soluciones a los problemas sociales. La “civilización del trabajo” exige el estudio profundo de los problemas y el estar dispuesto a aceptar la verdad; pide, asimismo, dejar de lado las ambiciones particulares o de grupo para mirar ante todo al bien común. Una “civilización del trabajo” requiere *espíritu de sacrificio, espíritu de colaboración y solidaridad*. Sobre todo, su realización exige un esfuerzo educativo de las jóvenes generaciones en las virtudes del trabajo y en la práctica de la espiritualidad que le es propia (*Laborem Exercens*, 24-27).

Construir una “civilización del trabajo” es, en fin, un ideal que está al alcance de una sociedad como la vuestra, hondamente arraigada en su histórica vocación cristiana y con un hondo sentido de la justicia y de la igualdad entre los hombres.

10. Queridos hermanos y hermanas: Al terminar nuestro encuentro, os invito a mirar nuevamente a Jesús de Nazaret, el Hijo de Dios, el “hijo del carpintero”. Con la Santísima Virgen, su Madre, y con San José, Jesús formó parte del hogar que es modelo para todas las familias cristianas. Santificó la noble realidad del trabajo humano, desarrollando, durante la mayor parte de su vida, la humilde labor de un artesano. Jesús nos enseñó, de este modo, a valorar el trabajo en función del amor con que lo hagamos.

Construid, pues, la “civilización del trabajo”, obrando en todo momento y lugar con amor, según la justicia y la caridad, con desprendimiento y sin perder de vista la luz eterna que alumbró nuestros pasos en la tierra. A todos los que estáis aquí, que habéis venido de los departamentos de Cerro Largo y Treinta y Tres, y de lejanos sitios, y del Brasil, os encomiendo a San José Obrero, Esposo de la Virgen Santísima, para que bajo su protección alcancéis la gloria eterna, después de

trabajar por vuestros hermanos los hombres. Con afecto imparto a todos mi Bendición Apostólica.

Copyright © Dicastero per la Comunicazione - Libreria Editrice Vaticana